

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES  
12-11-2019

Miembros	Asiste	No Asiste	Justifica
D. Mariano Flores Gutiérrez (Presidente de la Comisión).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Gerardo Robles Reinaldos (Coord. Calidad).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D <sup>a</sup> . Victoria Sánchez Giner (Coord. Grado).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Salvador Conesa Tejada (Coord. Máster).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Javier Gómez de Segura-Hernández (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Jesús Segura Cabañero (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Antoni Simó Mulet (PDI).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Alfredo Cuervo Pando (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dña. María Carmen Castillo Moriano(PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Antonio Aznar Mínguez(PDI).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
D <sup>a</sup> . María Dolores Fernández Hidalgo (Delegada de Centro).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D <sup>a</sup> . María Ángeles Hernández Galera (Unidad de Calidad).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D <sup>a</sup> . Toñi Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Comienza la sesión en segunda convocatoria a las 09:32h. en la Sala de reuniones del Vicedecanato de Calidad de esta Facultad con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación si procede de las actas anteriores:(14-06-2019 y 09-07-2018). (Anexo 1).
- Informe del coordinador de calidad:(Anexo 2).
  - Informe Aseguramiento de publicación en la web de la facultad de todas las guías docentes actualizadas para el curso 2019-2020, tutorías docentes, horarios y exámenes. Títulos oficiales (título de Grado en Bellas Artes y título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística).
  - Informe sobre la visita del panel de la ANECA realizada a la facultad para la verificación del título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.
  - Informe sobre la iniciación de los procesos para el curso 2019-2020.
  - Accesibilidad a la plataforma UNICA por parte de los miembros de la Comisión.
  - Informe sobre actas, información pública y protección de datos.
  - Informe sobre la próxima auditoría interna del SAIC-BBAA por parte de la Unidad de Calidad de la UM para su certificación y, en su caso, posterior acreditación institucional.
- Aprobación, si procede, Informe final sobre (PC09) Información pública y rendición de cuentas 2018-2019. (Anexo 3).
- Aprobación, si procede, del informe final sobre (PA04) Gestión de incidencias del curso 2018-2019 relativas al centro y sus titulaciones. (Anexo 4).
- Aprobación, si procede, del Informe final sobre (PC01) Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje del curso 2018-2019 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 5).
- Aprobación, si procede, Informe de resultados sobre (PC06) Plan de Movilidad desarrollado en el curso 2018-2019 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 6).



7. Aprobación, si procede, Informe final sobre los resultados del (PC04) Plan de Orientación a Estudiantes (POE) desarrollado para las titulaciones en el curso 2018-2019. (Anexo 7).
8. Aprobación, si procede, del Informe final sobre las acciones de mejora desarrolladas en el centro durante el curso 2018-2019. (Anexo 8).
9. Aprobación, si procede, del Informe sobre (PE01) Revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro para el curso 2019-2020. (Anexo 9).
10. Aprobación, si procede, del Programa de Acciones de Mejora y procesos involucrados para el curso 2019-2020 de la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones. (Anexo 10).
11. Propuesta y aprobación, si procede del (PA03) Plan de Recogida de Opiniones 2019-2020 sobre las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 11).
12. Aprobación, si procede, informe sobre (PC06) Plan de Movilidad 2019-2020 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 12).
13. Aprobación, si procede, del (PC04) Plan de Orientación a estudiantes (POE) para el curso 2019-2020 de las titulaciones de Bellas Artes. (Anexo 13).
14. Propuesta y aprobación, si procede, del Programa de actualización y mejora de contenidos de la web del centro. (PC09) Información pública, transparencia y rendición de cuentas para el curso 2019-2020. (Anexo 14).
15. Informe, análisis, seguimiento y toma de decisiones, si procede, sobre las incidencias recogidas hasta la fecha en el curso 2019-2020 relativas al Centro y sus titulaciones. (Anexo 15).
16. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

**Punto 1. Aprobación si procede de las actas anteriores:(14-06-2019 y 09-07-2018). (Anexo 1).**

Se aprueban ambas actas.

**Punto 2. Informe del coordinador de calidad: (Anexo 2).**

-Informe Aseguramiento de publicación en la web de la facultad de todas las guías docentes actualizadas para el curso 2019-2020, tutorías docentes, horarios y exámenes. Títulos oficiales (título de Grado en Bellas Artes y título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística).

-Informe sobre la visita del panel de la ANECA realizada a la facultad para la verificación del título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.

La visita tuvo lugar los días 15 y 16 de octubre.

-Informe sobre la iniciación de los procesos para el curso 2019-2020.

La Unidad para la Calidad ha lanzado varios procesos.

-Accesibilidad a la plataforma UNICA por parte de los miembros de la Comisión.

Todos los miembros de esta Comisión tienen acceso a UNICA para visualizar las evidencias.

-Informe sobre actas, información pública y protección de datos.

El coordinador contextualiza en su informe cómo influyen estos aspectos en nuestro Centro.

-Informe sobre la próxima auditoría interna del SAIC-BBAA por parte de la Unidad de Calidad de la UM para su certificación y, en su caso, posterior acreditación institucional.



Los días 25 y 26 de noviembre estaba prevista una auditoría interna del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad que se lleva a cabo en esta Facultad, pero se va a trasladar a mediados del mes de enero de 2020.

-Desde la Secretaría del Centro y a instancias del Decano, se realizaron, según informa la Secretaria de la CAC-BBAA, unas encuestas telefónicas sobre los motivos del abandono de los estudios de Grado en Bellas Artes a un grupo de estudiantes (170), respondiendo 73. Considerando relevante el poder analizar de manera precisa los datos obtenidos y poder compararlos con los que ya se disponen, se solicita a los responsables que realizaron la encuesta sobre abandono, de los estudios de Grado en Bellas Artes, que emitan un informe por escrito detallado para su análisis por esta Comisión.

**Punto 3. Aprobación, si procede, Informe final sobre (PC09) Información pública y rendición de cuentas 2018-2019. (Anexo 3).**

En el curso académico 2018/2019 se han realizado una serie de mejoras en la web de la Facultad de Bellas Artes con el fin de adaptarse al compromiso sobre calidad de nuestro MSAIC-BBAA y que deriva de los procesos diseñados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. En el anexo se amplían los detalles.

Se aprueba el informe final sobre Información pública y rendición de cuentas 2018/2019.

**Punto 4. Aprobación, si procede, del informe final sobre (PA04) Gestión de incidencias del curso 2018-2019 relativas al centro y sus titulaciones. (Anexo 4).**

Se aprueba este informe.

**Punto 5. Aprobación, si procede, del Informe final sobre (PC01) Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje del curso 2018-2019 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 5).**

Se aprueba este informe con las siguientes consideraciones:

El Coordinador de Calidad considera que para que la Comisión (CAC-BBAA) pueda realizar su labor adecuadamente es necesario que los datos de los que disponga para su análisis sean suficientes y objetivos. Es necesario concienciar al colectivo de PDI respecto al compromiso académico de participar en la realización de este tipo de informes.

Los Coordinadores académicos de las dos titulaciones deben trasladar los datos que aparecen en el informe, anexo de este punto 5, a sus respectivas Comisiones académicas para tomar las medidas necesarias, en su caso, y reportar a esta Comisión de Aseguramiento de la Calidad las acciones adoptadas y los resultados.

Se plantea que sería recomendable simplificar los informes que analizan las asignaturas haciendo una mejora sobre el modelo existente, marcando los datos más relevantes, con el fin de facilitar su realización a docentes y coordinadores. Se revisará el modelo de documento para mejorar la eficiencia y la eficacia. No obstante, la representante de la Unidad para la Calidad manifiesta que las reuniones de coordinación tienen que justificarse de cara a la ANECA. Tienen que existir evidencias que reflejen el día de cada reunión, los temas tratados y los acuerdos realizados.

**Punto 6. Aprobación, si procede, Informe de resultados sobre (PC06) Plan de Movilidad desarrollado en el curso 2018-2019 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 6).**

Se aprueba este informe.

**Punto 7. Aprobación, si procede, Informe final sobre los resultados del (PC04) Plan de Orientación a Estudiantes (POE) desarrollado para las titulaciones en el curso 2018-2019. (Anexo 7).**

Se aprueba este informe.



**Punto 8.** Aprobación, si procede, del Informe final sobre las acciones de mejora desarrolladas en el centro durante el curso 2018-2019. (Anexo 8).

Se aprueba este informe.

**Punto 9.** Aprobación, si procede, del Informe sobre (PE01) Revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro para el curso 2019-2020. (Anexo 9).

Se aprueba este informe.

**Punto 10.** Aprobación, si procede, del Programa de Acciones de Mejora y procesos involucrados para el curso 2019-2020 de la Facultad de Bellas Artes y sus titulaciones. (Anexo 10).

Se aprueba este Programa de Acciones de Mejora.

**Punto 11.** Propuesta y aprobación, si procede del (PA03) Plan de Recogida de Opiniones 2019-2020 sobre las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 11).

Se aprueba este Plan de Recogida de Opiniones.

**Punto 12.** Aprobación, si procede, informe sobre (PC06) Plan de Movilidad 2019-2020 de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (Anexo 12).

Desde la Comisión se estima adecuado el concienciar a nuestro PDI sobre el valor que tiene, para nuestro Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC-BBAA), conocer la movilidad que desarrolla. Por lo que se propone recoger esta información.

Se aprueba este informe.

**Punto 13.** Aprobación, si procede, del (PC04) Plan de Orientación a estudiantes (POE) para el curso 2019-2020 de las titulaciones de Bellas Artes. (Anexo 13).

Se aprueba este Plan de Orientación a estudiantes.

**Punto 14.** Propuesta y aprobación, si procede, del Programa de actualización y mejora de contenidos de la web del Centro. (PC09) Información pública, transparencia y rendición de cuentas para el curso 2019-2020. (Anexo 14).

Se aprueba este Programa de actualización y mejora de contenidos de la web del Centro.

**Punto 15.** Informe, análisis, seguimiento y toma de decisiones, si procede, sobre las incidencias recogidas hasta la fecha en el curso 2019-2020 relativas al centro y sus titulaciones. (Anexo 15).

Se aprueba este informe.

**Punto 16.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión.

Se cierra la sesión a las 12:10 horas, tras la felicitación al Coordinador de Calidad por el gran trabajo realizado.

En Murcia, a 12 de noviembre de 2019.

La Secretaria de la Comisión.

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Coordinador de Calidad.

Gerardo Robles Reinaldos





## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE 09 DE JULIO DE 2018.

Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

D. Mariano Flores Gutiérrez (Presidente de la Comisión)  
D. Jesús Martínez Oliva (Director del Dpto. de Bellas Artes)  
D. Borja Morgado Aguirre (Coord. Máster)  
D<sup>a</sup> Victoria Santiago Godos (Invitada)  
D<sup>a</sup>. María Ángeles Hernández Galera (Udad. Calidad)  
D<sup>a</sup>. Toñi Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

Excusan su asistencia:

D. Antonio Aznar Mínguez (Repr. Pintura)  
Dña. Carmen Castillo Moriano (Repr. Dibujo)  
Dña. Victoria Sánchez Giner (Invitada)

No asisten:

D. Fernando Picornell Cantero (Repr. Pintura)  
D<sup>a</sup>. Isabel Tejada Martín (Repr. Escultura-Baja médica)  
D<sup>a</sup>. Carolina Henriques Agudo (Delegada de Centro)  
D<sup>a</sup>. Gertrudis Candelaria Pérez Soto (Agente Externo)

Comienza la sesión en única convocatoria a las 09:05h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Presidente de la Comisión.
2. Aprobación si procede del acta de 31 de enero de 2018
3. Análisis y toma de decisiones sobre el curso académico 2017/2018.
4. Ruegos y preguntas.

### Punto 1.- Informe del Presidente de la Comisión.

El presidente de la Comisión informa que posiblemente ésta sea la última reunión de la que forme parte como Coordinador de Calidad, ya que este mes de julio finaliza su mandato.

En septiembre habrá elecciones a Decano.

Comunica que en *umubox.um.es* está disponible el material referente a Calidad para los miembros de esta Comisión.

Firmante: GERARDO DIEGO ROBLES REINALDOS. Fecha-hora: 27/11/2019 13:11:11. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.  
Firmante: ANTONIA RUIZ BENITEZ. Fecha-hora: 27/11/2019 13:16:49. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.





**Punto 2.-** Se aprueba el acta de 31 de enero de 2018.

**Punto 3.- Análisis y toma de decisiones el curso académico 2017/2018.**

PC01 - Planificación de las enseñanzas

POD's y guías docentes: las guías docentes están pendiente de aprobar. Se han pedido los resultados de aprendizaje que ayudarán en las modificaciones del título.

La representante de la Unidad para la Calidad (RUC) dice que en la mayoría de los títulos hay exceso de competencias.

Resultados de coordinación: se solicitará a los coordinadores de asignaturas un informe sobre la coordinación entre los profesores y entre otras asignaturas.

TFG y TFM, incidencias en la planificación y/o evaluación: no hay incidencias significativas en la planificación y/o evaluación de los TFGs y TFMs. En septiembre comprobaremos si han funcionado mejor los TFGs, ya que es la primera vez que se programan tanto la presentación como la defensa de éstos en este mes.

El POD ha sido aprobado en el Departamento de Bellas Artes. Falta información del resto de departamentos.

PC02 - Revisiones y mejora del plan de Estudios

Se pidió que se recogieran evidencias. Una de estas evidencias será los resultados de aprendizaje.

Con ellos podemos generar un mapa de situación.

El Coordinador del Máster informa que se está trabajando en la modificación del Título. Se han hecho mejoras en las guías docentes y cambios en los horarios. Dos asignaturas optativas se impartirán por la mañana en cada cuatrimestre.

Firmante: GERARDO DIEGO ROBLES REINALDOS; Fecha-hora: 27/11/2019 13:11:11; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;  
Firmante: ANTONIA RUIZ BENITEZ; Fecha-hora: 27/11/2019 13:16:49; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;



### PC03 - Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión

Plan de Captación: ha funcionado con normalidad.

El Coordinador del Máster manifiesta que el Centro debería de implicarse más en la captación de los alumnos del Máster. Sería conveniente que para el próximo curso se reserve una de las vitrinas del pasillo para la publicidad de los Títulos Oficiales del Centro.

Resultados de ingreso, captación, selección y admisión. Oferta de plazas. - Se han ofertado 100 plazas para el presente curso.

### PC04 - Plan de Orientación

Seguimiento del Plan Anual de Orientación del Centro.

Análisis informe de actividades de orientación del COIE

Análisis: sigue habiendo poca participación por parte del estudiante en estos temas. Hay que ir recogiendo a los estudiantes que estén en clase para las distintas actividades. Es desalentador el ver la poca participación que hay por parte de los alumnos en cualquier actividad propuesta por el Centro.

### PC05 - Resultados académicos

Reuniones de coordinación: no todos los profesores han mandado los informes de coordinación. Se pedirán los del segundo cuatrimestre y anuales.

Tasa de rendimiento medio Grado: 84,12% - [64,12% - 100%]

Tasa de éxito medio Grado: 97,46% - [77,46% - 100%]



Tasa de rendimiento medio Máster: 87,39% - [67,39% - 100%]

4485 - Nuevos materiales, soportes y poéticas pictóricas: 50%

4500 - Trabajo fin de máster - 36,89%

4486 - Movimiento en la animación artística y experimental: 0 alumnos

4498 - Nuevas tendencias de los materiales en la práctica escultórica: 0 alumnos

Tasa de éxito medio Máster: 97,46% - [77,46% - 100%]

La tasa de graduación en el Máster es muy elevada.

Uno de los principales problemas que plantean los alumnos del Máster es el exceso de asignaturas y de trabajos exigidos.

PC06 - Resultados de movilidad.

Aún no han llegado los resultados de este curso académico. Pero tenemos unos 20 alumnos que participan en los programas de movilidad.

PC07 - Resultado de prácticas curriculares

En el grado 20 estudiantes han realizado prácticas extracurriculares con una duración media de 385,9 horas. La evaluación (1-5) ha sido de 4,3 en el Grado de cumplimiento de los objetivos, 3,9 en la duración de las prácticas y 4,4 de satisfacción General. Con respecto a la Evaluación de las empresas el Nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno es de un 4,4, la duración de las prácticas un 3,8 y el Grado de satisfacción general es de 4,6. No hay incidencias graves.





De las 10.031 empresas solo 31 han ofertado prácticas para la titulación en el curso 206/17

En el máster el número de estudiantes que han realizado las prácticas ha sido de 8 con una duración media de 152,0 horas.

La evaluación de los estudiantes (1-5) respecto al Grado de cumplimiento de los objetivos ha sido del 4,7, de la duración de las prácticas 4,0, y el grado de satisfacción general de 4,7.

La evaluación de las empresas con respecto al nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno 4,7, Duración de las prácticas 4,0 y el grado de satisfacción general de 4,9. No hay incidencias graves.

De las 10.031 empresas sólo 28 han ofertado prácticas para la titulación

PC08 - Resultados de inserción laboral / Relevancia de perfil de egreso

Información del Máster.

- Valoración de la orientación profesional recibida 2,4 sobre 5
- El máster me ha facilitado el acceso al mercado laboral 2,4
- El máster me ha dotado de la formación adecuada para el desempeño profesional 2,9
- El máster me ha ayudado a desarrollar mi capacidad como emprendedor 2,4

Está trabajando el 77,8% el 50% ya lo estaba antes de empezar el máster.

PC09 - Validez información WEB

La WEB está poco actualizada.

PE01 - Política de Calidad y Objetivos generales de la Facultad.



PE02 - Informe de verificación, seguimiento y/o acreditación | Propuesta de modificación del título - Impreso

PM01 - Cuadro de indicadores y sus objetivos

Seguimiento propuestas de mejora

PA03 - Resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés

Ha bajado bastante el grado de satisfacción, sobre todo debido a la coordinación entre asignaturas y el exceso de carga de trabajos en tercer curso.

Falta por pasar las encuestas del segundo cuatrimestre al PAS, profesores y egresados.

Ha cambiado el sistema de puntuación de 1 a 5

Alumnos: Las puntuaciones están por encima del 2,5 pero debajo del 3

PA04 - Resultados SQRf

La responsable de la Unidad para la Calidad comenta que el panel de evaluadores de la ANECA dice que la UMU tiene muy pocas quejas.

En esta Facultad ha habido algunas quejas sobre la corrección de notas.

PA05

Validez de la documentación del SGIC

La universidad quiere tender a la acreditación institucional de los centros para lo cual es necesario tener certificada la implantación de AUDIT y tener acreditados, al menos, la mitad de los títulos de grado y la mitad de los títulos de máster. En nuestro caso no tenemos certificada la implantación de AUDIT y tenemos el 100% de los títulos de Grado y Máster acreditados. Si queremos estar acreditados a nivel de facultad y cumplimos las condiciones, la petición es sencilla, rellenamos unos formularios que firmaría el Rector y





se enviarían a la Agencia. Una vez que la Agencia verifica que los datos son correctos. La acreditación institucional se renovaría cada 5 años que sería con una visita con un protocolo. Ahora mismo hay 3 centros (Informática, Veterinaria y Biología) que tienen esta certificación. El Rectorado quiere que se sume a esta certificación la mayor cantidad de Centros posible. Solo tenemos que mostrar nuestra voluntad y a partir de ahí, mediante un proceso de auditoría interna, veremos que tenemos, qué nos falta, intentaríamos subsanar las deficiencias y pediríamos la certificación. Si nos queremos adherir primero hay que formar un equipo que trabaje.

El proyecto de Evaluación Institucional del PDI asimilado al programa DOCENTIA de ANECA está paralizado, pero el rectorado tiene intención de retomarlo con la misma base, pero intentando obtener el máximo consenso posible y pasarlo por la ANECA para la aprobación de su diseño. Es algo que van a considerar prioritario porque los que están esperando la acreditación necesitan de una herramienta de valoración

Con respecto al SGIC, nuestros sistemas recomiendan que cada 3 años se lance una nueva versión, la última es de 2015, por lo que tocaría ya. Desde la Unidad para la Calidad se está revisando la última versión, corrigiendo errores e intentando simplificar el Manual y los procesos. Habrá que completarla en los próximos meses. Con el nuevo modelo se intentará dar respuesta a la “obsesión” de todos los paneles que nos visitan a que todos los grupos de interés conozcan el SGIC, y que no se vea la “Calidad” como una montaña de papeles que nos complica la vida, sino como un sistema que nos va a ayudar a gestionar mejor y a tomar las decisiones correctas, desde un punto de vista objetivo.

La Comunidad Autónoma de la RM ha manifestado su voluntad de crear el sello regional de calidad educativa y empleabilidad para los Centros de las 3 Universidades de la Región. Se basa en unos indicadores por Centro relacionados con las prácticas en empresa, la empleabilidad, el bilingüismo, la enseñanza on-line y la internacionalización. Tienen intención de dar dos sellos (a centros) por año, con una dotación económica a través de contrato programa para la Universidad y una financiación adicional para los centros, en todo caso es un proyecto que no verá la luz antes del 2018 en forma de Decreto Regional.

Se propone crear un grupo de trabajo para la elaboración del manual.





Adecuación de los recursos humanos (teniendo como referencia la memoria del título

Profesorado - Se han consolidado varias plazas.

PAS - Conserjería - Seguimos igual: RPT del PAS sin hacer

Maestros de taller – Faltan maestros de taller.

Jubilación el próximo curso - Solicitar en septiembre un maestro de taller para la Carpintería por jubilación del actual en septiembre de 2019.

**Punto 4** – No hay ruegos ni preguntas.

Se cierra la sesión a las 11:05 horas.

En Murcia, a 14 de junio de 2019.

La Secretaria de la Comisión

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

Mariano Flores Gutiérrez



**ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES**  
**14-06-2019**

Miembros	Asiste	No Asiste	Justifica
D. Mariano Flores Gutiérrez (Presidente de la Comisión).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
D. Gerardo Robles Reinaldos (Coord. Calidad).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D <sup>a</sup> . Victoria Sánchez Giner (Coord. Grado).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Salvador Conesa Tejada (Coord. Máster).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Javier Gómez de Segura-Hernández (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Jesús Segura Cabañero (PDI).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Antoni Simó Mulet (PDI).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Alfredo Cuervo Pando (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dña. María Carmen Castillo Moriano (PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D. Antonio Aznar Mínguez(PDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D <sup>a</sup> . María Dolores Fernández Hidalgo (Delegada de Centro).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D <sup>a</sup> . María Ángeles Hernández Galera (Unidad de Calidad).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D <sup>a</sup> . Toñi Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Comienza la sesión en única convocatoria a las 09:05h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- Informe del Coordinador de Calidad.
- Aprobación, si procede, del acta del 31-01-2018. (Anexo 1).
- PE01-C\_Política y Objetivos\_2018-19. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad. Informe de análisis y seguimiento por la CAC-BBAA sobre el Plan de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Bellas Artes para el curso 2018/2019 aprobado en Junta de Centro del 17-12-2018. (Anexo 2).
- PC05-G-M\_1719\_Resultados Académicos. Informe y análisis sobre los resultados académicos del curso 2017/2018. Acciones de mejora (AM) propuestas por la CAC-BBAA. (Anexo 3).
- PC09-C-1819\_Información pública y rendición de cuentas. Informe de análisis de estado y mejoras en la web del Centro. (Anexo 4).
- PA03-G-M\_1819\_Satisfacción Grupos de Interés: Estudiantes, PDI, PAS. Informe, análisis y propuestas de mejora de la CAC-BBAA, si procede, sobre resultados de las encuestas de satisfacción realizadas según el Plan de Recogida de opiniones para el curso 2018/2019 aprobado en Junta de Centro del 17-12-2018. (Anexo 5).
- PA04. Gestión de incidencias (SQRF). Curso 2018/2019. Revisión, análisis y propuestas de mejora de la CAC-BBAA, si procede, de las incidencias recibidas desde el 01-12-2018 hasta el 14-06-2019. (Anexo 6).
- Propuesta y aprobación si procede de la actualización y modificación del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (MSGICC) por el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (MSAIC-BBAA). (Anexo 7).



9. Aprobación, si procede, de implementación de diferentes acciones de mejora (AM) para facilitar la gestión de los procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Bellas Artes (SAIC-BBAA). (Anexo 8).

#### Punto 1.- Informe del Coordinador de Calidad.

El Coordinador de Calidad inicia la sesión informando sobre el desarrollo de las reuniones de la comisión. Con el objetivo de mejorar la optimización del tiempo y operatividad se podrán realizar las reuniones tanto presenciales como virtuales. Previamente a las reuniones los agentes implicados en los puntos a tratar deberían de tener disponibles los informes previos para que desde la comisión se pueda analizar y resolver con mayor rapidez. Y para facilitar este ejercicio sería conveniente utilizar por parte de esta Comisión modelos de formularios para el análisis y resolución de los procesos. Sería conveniente que los miembros de la Comisión desde su experiencia y responsabilidad puedan estar alerta en detectar errores y plantear mejoras encaminadas a la optimización de los procesos propios de la calidad del Centro, buscar la simplicidad y la efectividad.

Uno de los motivos de la presente sesión tiene que ver con la necesidad y premura en la modificación, adaptación y aprobación del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Bellas Artes (MSIC-BBAA). Dicha modificación estaba pendiente como compromiso adoptado de los Centros para la adaptación de la versión actualizada del modelo Documento marco del 29 de junio de 2018. El plazo para realizar esta adaptación era un año desde junio de 2018.

Una de las modificaciones que llevan implícitas es el cambio del nombre de la propia Comisión pasando a ser Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (CAC-BBAA), así como la revisión de los procesos anteriores.

El Coordinador de Calidad expone que se debería de trabajar próximamente en una Guía de Coordinación para el Centro con el fin de mejorar:

- La gestión de las incidencias que puedan ocurrir día a día.
- La supervisión de la carga de trabajo.
- El análisis del curso y planteamiento de acciones de mejora.

Informa de que el centro ha adquirido un buzón físico para que todos los grupos de interés puedan depositar sus Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicidades. Este buzón se ubicará en un lugar visible, entre la puerta de acceso principal de la facultad y la ventanilla de Conserjería.

Finalmente, y para terminar el informe, recuerda que el panel de ANECA tiene previsto la visita al centro el 15 y 16 de octubre de 2019 para evaluar el Título de Máster Universitario en Gestión y Producción Artística.

#### Punto 2.- Aprobación, si procede, del acta del 31-01-2018. (Anexo 1).

Se retira este punto, ya que hay un error en la fecha del acta. La de esta fecha está ya aprobada.

Punto 3.- PE01-C\_Política y Objetivos\_2018-19. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad. Informe de análisis y seguimiento por la CAC-BBAA sobre el Plan de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Bellas Artes para el curso 2018/2019 aprobado en Junta de Centro del 17-12-2018. (Anexo 2).

Se plantea la situación actual del Plan de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Bellas Artes que se aprobó en JC el 17-12-2018. La Comisión hace una análisis y revisión de las acciones alcanzadas, las que están en proceso y las que se han iniciado. Se adjunta el informe de seguimiento (Anexo 2).

Punto 4 – PC05-G-M\_1718\_Resultados Académicos. Informe y análisis sobre los resultados académicos del curso 2017/2018. Acciones de mejora (AM) propuestas por la CAC-BBAA. (Anexo 3).





Desde la Comisión, y previo informe del Coordinador de Calidad, se analizan los resultados académicos obtenidos de las titulaciones de Grado en Bellas Artes y Máster Universitario en Producción y Gestión Artística del curso 2017-2018.

En la titulación de Grado en Bellas Artes se destaca la tasa de abandono de los estudiantes matriculados y una duración media de los estudios del Grado superior a los 4 años que establece la titulación. Se proponen acciones de mejora desde la Comisión, como recoger los indicios y evidencias necesarias que concreten donde y cuando y por qué se produce dicha tasa de abandono. Estos indicios serán obtenidos a partir de los resultados de satisfacción, incidencias e informes de los coordinadores de asignaturas, entre otros. Para ajustar la duración media de los estudios a los cuatro años de la titulación, se han puesto en marcha iniciativas desde la Comisión Académica del Título.

Respecto a la titulación del Máster Universitario en Producción y Gestión Artística, se presenta el informe previo que el Coordinador de Calidad remitió a la Comisión Académica de la Titulación para que analizara y estableciera las acciones de mejora necesarias. Se adjunta en el Anexo 3

**Punto 5.- PC09-C-1819\_ Información pública y rendición de cuentas. Informe de análisis de estado y mejoras en la web del Centro. (Anexo 4).**

Se presenta un informe sobre el estado de la web del centro, es un informe provisional, pero que muestra 40 puntos de revisión que analiza y propone mejoras sobre la información publicada desde diferentes aspectos. El coordinador informa que una de las mejoras relativa a facilitar una URL más amigable del centro, ya se ha alcanzado. Para acceder a la web del centro puede hacerse también desde la URL: [www.um.es/bellasartes](http://www.um.es/bellasartes)

Se actualizarán los datos de la web y se organizará la documentación de calidad de manera que en la misma página aparezcan todas las pestañas a las que se puede acceder.

**Punto 6.- PA03-G-M\_1819\_ Satisfacción Grupos de Interés: Estudiantes, PDI, PAS. Informe, análisis y propuestas de mejora de la CAC-BBAA, si procede, sobre resultados de las encuestas de satisfacción realizadas según el Plan de Recogida de opiniones para el curso 2018/2019 aprobado en Junta de Centro del 17-12-2018. (Anexo 5).**

El coordinador informa que este curso 2018-2019 se ha completado el plan de encuestas de opinión de los grupos de interés, aprobado en Junta de Centro. En relación al Grado en Bellas Artes la Comisión valora los resultados, adjuntando en el Anexo 5 el informe, análisis, propuestas de mejora y los resultados de las encuestas.

**Punto 7.- PA04. Gestión de incidencias (SQRF). Curso 2018/2019. Revisión, análisis y propuestas de mejora de la CAC-BBAA, si procede, de las incidencias recibidas desde el 01-12-2018 hasta el 14-06-2019. (Anexo 6).**

Se han recibido hasta la fecha tres quejas de estudiantes y dos felicitaciones. Respecto a las quejas son sobre profesorado, horarios de asignaturas, evaluación y plazos. En cuanto a las felicitaciones van dirigidas a una asignatura y a un profesor. El coordinador informa sobre el modelo de Gestión de Incidencias y los procesos, indicando que se encuentra en periodo de prueba pero que se está aplicando con las nuevas incidencias. En la próxima reunión se analizará todo el proceso de las mismas y las que se reciban nuevas para así poder evaluar los resultados, su eficacia y plantear las medidas de mejora si fuera necesario.

**Punto 8.- Propuesta y aprobación si procede de la actualización y modificación del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (MSGICC) por el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (MSAIC-BBAA). (Anexo 7).**

El coordinador de Calidad informa sobre la necesidad de modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía de Calidad Interna del Centro al Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (MSAIC-BBAA). Esta modificación estaba pendiente de realizar desde que se aprobara en Consejo de Gobierno en junio de 2018 el nuevo documento marco.





Por lo que se ha actualizado y adaptado los apartados correspondientes a la singularidad del Centro Capítulos 2 y 3. El documento que se presenta ha sido previamente revisado desde la Unidad de Calidad y con el visto bueno. El MSAIC-BBAA se aprueba por unanimidad.

**Punto 9.- Aprobación, si procede, de implementación de diferentes acciones de mejora (AM) para facilitar la gestión de los procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Bellas Artes (SAIC-BBAA). (Anexo 8).**

Se analizan y aprueban diferentes acciones de mejora que faciliten la realización de los procesos de calidad del centro, las labores de recogida de evidencias, gestión de incidencias, la implementación de las acciones, seguimiento y la rendición de cuentas.

Los miembros de la Comisión de Calidad felicitan al Vicedecano de Calidad por el trabajo realizado.

Se cierra la sesión a las 13:00 horas.

En Murcia, a 14 de junio de 2019.

La Secretaria de la Comisión.

Vº Bº del Presidente de la Comisión  
Coord. Calidad.

Antonia Ruiz Benítez

Gerardo Robles Reinaldos

Firmante: GERARDO DIEGO ROBLES REINALDOS; Fecha-hora: 27/11/2019 13:11:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;  
Firmante: ANTONIA RUIZ BENITEZ; Fecha-hora: 27/11/2019 13:16:49; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;



## ANEXO 2

### PUNTO 2

#### INFORME DEL COORDINADOR DE CALIDAD.

- Informe Aseguramiento de publicación en la web de la facultad de todas las guías docentes actualizadas para el curso 2019-2020, tutorías docentes, horarios y exámenes. Títulos oficiales (título de Grado en Bellas Artes y título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística).
- Informe sobre la visita del panel de Aneca realizada a la facultad para la verificación del título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. (nuevo).
- Informe sobre la iniciación de los procesos para el curso 2019-2020.
- Accesibilidad a la plataforma UNICA por parte de los miembros de la Comisión.
- Informe sobre actas, información pública y protección de datos.
- Informe sobre la próxima auditoría interna del SAIC-BBAA por parte de la Unidad de Calidad de la UM para su certificación y, en su caso, posterior acreditación institucional.

## INFORME DEL COORDINADOR DE CALIDAD

## Resumen de asuntos:

- Informe Aseguramiento de publicación en la web de la facultad de todas las guías docentes actualizadas para el curso 2019-2020, tutorías docentes, horarios y exámenes. Títulos oficiales (título de Grado en Bellas Artes y título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística).
- Informe sobre la visita del panel de Aneca realizada a la facultad para la verificación del título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.
- Informe sobre la iniciación de los procesos para el curso 2019-2020.
- Accesibilidad a la plataforma UNICA por parte de los miembros de la Comisión.
- Informe sobre actas, información pública y protección de datos.
- Informe sobre la próxima auditoría interna del SAIC-BBAA por parte de la Unidad de Calidad de la UM para su certificación y, en su caso, posterior acreditación institucional.

- Informe Aseguramiento de publicación en la web de la facultad de todas las guías docentes actualizadas para el curso 2019-2020, tutorías docentes, horarios y exámenes. Títulos oficiales (título de Grado en Bellas Artes y título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística).

En Junta Ordinaria de la Facultad de Bellas Artes del 22-07-2019 se aprobaron las Guías Docentes de las asignaturas del título de Grado en Bellas Artes para el curso 2019-2020 (punto 3). También se aprobaron los calendarios de exámenes para el curso 2019-2020 de la titulación de Grado en Bellas Artes (punto 4) y los horarios para el curso 2019-2020 (punto 6) y los de la titulación del Máster Universitario en Producción y Gestión Artística (punto 7).

El 25 de julio de 2019 se comprobó que todos los datos académicos relevantes de los títulos oficiales del centro para el curso 2019-2020 fueron actualizados en la web de la facultad. En concreto se confirmó la actualización de:

Título de Grado en Bellas Artes.

- Todas las Guías Docentes de las asignaturas para el curso 2019-2020.
- Horarios de las Asignaturas 2019-2020.
- Tutorías de profesorado para asistencia a los estudiantes.
- Calendario de exámenes de las asignaturas para el curso 2019-2020.

Título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.

- Todas las Guías Docentes de las asignaturas para el curso 2019-2020.
- Horarios de las Asignaturas 2019-2020.
- Tutorías de profesorado para asistencia a los estudiantes.
- Calendario de exámenes de las asignaturas para el curso 2019-2020.

No obstante, con fecha 08-11-2019, se volvió a comprobar que los datos académicos publicados relativos a las titulaciones, anteriormente mencionados, se encuentran visibles, en abierto y actualizados.

- Informe sobre la visita del panel de Aneca realizada a la facultad para la verificación del título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), de acuerdo con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, formó el panel de visita encargado de analizar nuestro título de Máster Universitario en Producción y Gestión Artística. Dicho panel nº23, realizó la visita los días 15 y 16 de Octubre de 2019, siguiendo con lo establecido en el Documento Marco del Programa Acredita. La Facultad de Bellas Artes, se encuentra a la espera de los resultados de la visita, mientras tanto no obtiene otras recomendaciones continúa avanzando en la implementación de la política y objetivos de calidad del centro que involucran los procesos, análisis y acciones de mejoras programados.

- Informe sobre la iniciación de los procesos para el curso 2019-2020.

Desde la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia se han lanzado los siguientes procesos para iniciar el seguimiento de nuestras titulaciones oficiales:

Proceso	Tarea
PA03	Introducción del Plan de Recogida de Opiniones
PA04	Introducción de Reclamaciones relacionadas con las asignaturas
PA04	Introducción de Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones
PC01	Confirmación de Planificación de la titulación: GRADO EN BELLAS ARTES
PC04	Elaboración Plan Anual de Orientación
PE01	Establece política y objetivos del centro
PM01	Gestión de actas - análisis de aspectos clave
PM01	Seguimiento del estado de los procesos

- Accesibilidad a la plataforma UNICA por parte de los miembros de la Comisión.

La plataforma UNICA, es la herramienta que registra electrónicamente las evidencias de todos los procesos del SAIC. Todos los miembros de esta Comisión de Aseguramiento de la Calidad tienen acceso para visualizar todas las evidencias que resultan de los procesos, siendo la secretaria de la comisión quien puede escribir/subir evidencias, así como el coordinador de calidad quien también finaliza los procesos. Es importante que los miembros de la CAC-BBAA tomen conciencia de que



en la aplicación UNICA pueden existir informes sensibles a la protección de datos y no deben difundirse.

- **Informe sobre actas, información pública y protección de datos.**

Con el fin de ampliar los conocimientos sobre la protección de datos y de cómo afectan a la transparencia, información pública, rendición de cuentas de nuestro centro, desarrollo de las actas y otros aspectos clave, asistí a la **Jornada sobre Protección de datos en el ámbito universitario (4ª Edición)**, celebrada el 04-10-2019, en la que se expusieron numerosas cuestiones sobre la gestión y el tratamiento de los datos personales. Este último aspecto es importante resaltarlo porque como miembros de la CAC-BBAA se debe guardar confidencialidad en ciertos documentos por tratarse datos personales.

- **Informe sobre la próxima auditoría interna del SAIC-BBAA por parte de la Unidad de Calidad de la UM para su certificación y, en su caso, posterior acreditación institucional.**

La Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia es quien debe certificar la aplicación adecuada del SAIC en nuestro centro, conforme al Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes (MSAIC-BBAA) y el cumplimiento de los procesos establecidos desde Calidad de la UM. Es por ello que los próximos días 25 y 26 de noviembre tendremos una auditoría interna de la UM que analizará la adecuación de la aplicación de nuestro MSAIC-BBAA para una posible certificación y en su caso posterior acreditación institucional.

Gerardo Robles Reinaldos. Vicedecano y Coordinador de Calidad BBAA.

Firmante: GERARDO DIEGO ROBLES REINALDOS: Fecha-hora: 27/11/2019 13:11:12. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES.  
Firmante: ANTONIA RUIZ BENTEZ: Fecha-hora: 27/11/2019 13:16:51. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES.

